ESTATAL

Fiscalía de Puebla descarta drogas de abuso en caso de menores intoxicados en Huauchinango

19 de febrero de 2026 · 2 min de lectura



La **Fiscalía General del Estado de Puebla** aclaró la situación relacionada con seis menores de edad en Huauchinango por presunta *intoxicación alimentaria* e inició la carpeta de investigación por el delito de lesiones culposas. Asimismo, descartó que el consumo de alimentos haya sido la causa de un resultado positivo a fentanilo en una de las menores.

> *Sobre el ingreso de seis menores al Hospital General de Huauchinango por presunta intoxicación alimentaria, la Fiscalía General del Estado de Puebla informa que las pruebas toxicológicas fueron negativas a drogas de abuso; el resultado positivo en una menor se atribuye a…*
>
> ***FGE PUEBLA (@FISCALIAPUEBLA) — FEBRUARY 19, 2026***

El pasado 14 de febrero, seis menores ingresaron al Hospital IMSS-Bienestar de Huauchinango, Puebla, tras presentar síntomas de intoxicación alimentaria presuntamente derivados del consumo de tamales. Horas después, cinco fueron dados de alta; sin embargo, Cristina, de 10 años, presentó una crisis convulsiva, por lo que requirió medicación especializada.



Tras más de 10 horas hospitalizada, a la menor se le practicó una prueba de antidoping que arrojó resultado cualitativo positivo a *metadona, barbitúricos y fentanilo*, sustancias que, según se informó, corresponden a la medicación administrada para el manejo de la crisis convulsiva y dolor, no al consumo del alimento en la vía pública.

La Fiscalía indicó que aseguró muestras de alimentos y de orina tanto de los menores como de los adultos que consumieron los tamales, presuntamente en mal estado. Las pruebas realizadas al resto de las personas resultaron negativas a drogas de abuso, incluidos barbitúricos, benzodiacepinas, cannabinoides, cocaína y opiáceos.

En cuanto a las muestras de alimentos, estas se encuentran en análisis especializado mediante cromatografía de líquidos acoplada a espectrometría de masas, debido a la complejidad de su composición, a fin de determinar el origen de la intoxicación. La Fiscalía da seguimiento a las familias de los menores y continúa con la elaboración de entrevistas y análisis periciales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/estatal/fiscalia-de-puebla-descarta-drogas-de-abuso-en-caso-de-menores-intoxicados-en-huauchinango
Descargado el 21 de noviembre de 2026.